

ADQUISICION DE LA CASA PROPIA EN LEONES

El 4 de diciembre se produjo en la UOGC otro hecho relacionado directamente con los acertados criterios con que se utilizan los recursos en nuestra organización. Ese día, firmamos el boleto de compra-venta del inmueble donde funcionará la sede de la filial Leones. La propiedad, ubicada en la calle Entre Ríos 787 de la ciudad de Leones, es contigua del terreno que fuera adquirido en el mes de julio de 2006, con la intención de edificar un salón-oficina.



En los últimos días del mes de noviembre, los compañeros responsables de la Comisión Administrativa de Leones, fueron informados por el propietario de su intención de vender la casa y se resolvió, en la primera reunión de la Comisión Directiva posterior al acto eleccionario del 29 y 30 de ese mes, realizar una conveniente oferta de contado ante la existencia de otros interesados y en virtud de la prisa con la que el vendedor quería realizar la operación.

Habiendo constatado previamente las condiciones del inmueble, que se encuentra en perfectas condiciones por ser una construcción nueva y que no registra embargos, hipotecas ni deuda alguna, viajaron a Leones los compañeros Hugo Ortiz (portando un poder a esos efectos) y Alberto Santillán quienes, junto a los compañeros Sergio Dolce, Daniel Giraudó, José Luis Fernández y Gustavo Molina, llevaron a cabo las gestiones que culminaron con la adquisición de la propiedad.

Al llegar a feliz término la tramitación, se realizó una reunión con los compañeros de la filial, donde se puso de manifiesto la satisfacción general por el acontecimiento.



BOLETIN INFORMATIVO



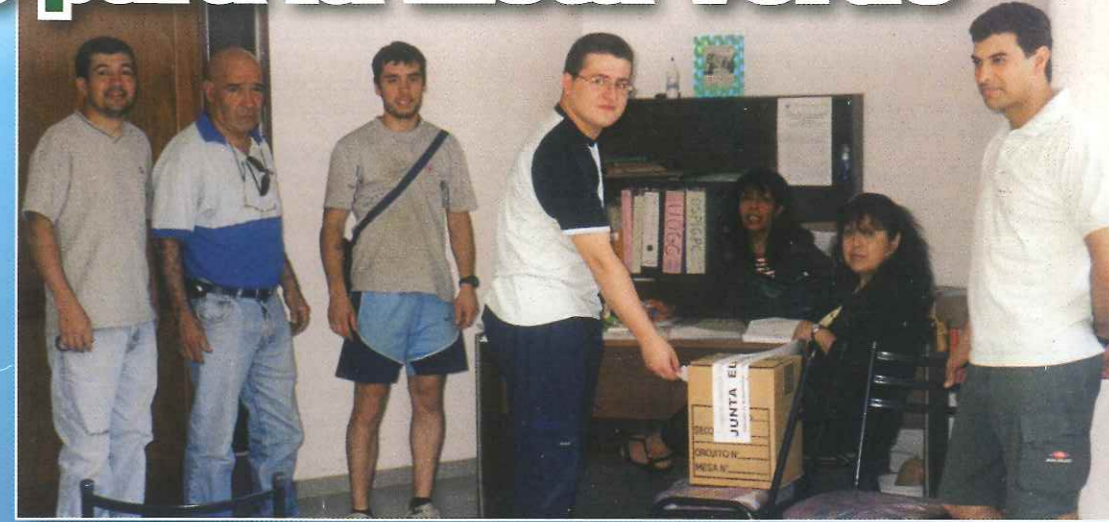
UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Afiliada a la FATIDA (Federación Argentina de Trabajadores de Imprenta, Diarios y Afines)
Adherida a la CGT Regional Córdoba

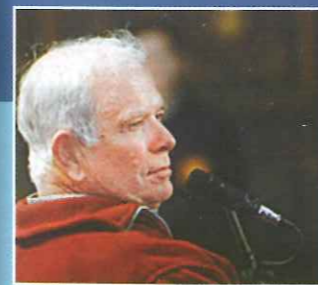
NOVIEMBRE / DICIEMBRE DE 2006

Nº
182

ELECCIONES EN LA UOGC: 94% para la Lista Verde



ACTO DE ASUNCION DE LAS NUEVAS AUTORIDADES



POR LA APARICION CON VIDA DE JORGE JULIO LOPEZ YA!

Boletín Informativo Nro. 182
Noviembre / Diciembre de 2006

Órgano de Difusión
de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa
(Personería Gremial 559)
y la Obra Social del Personal de la
Industria Gráfica de la Provincia de Córdoba
(RNOS 00020-8)

Artigas 60 - Tel. /Fax: 0351-4238079 / 4236538
5000 CORDOBA

Página Web <http://www.uogc.blogspot.com>
E-mail UOGC: graficoscba@hotmail.com
E-mail UOGC: graficoscordoba@hotmail.com
E-mail UOGC: uogc_hugoortiz@hotmail.com

Página web <http://www.ospigpc.blogspot.com>
E-mail Obra Social: ospigpc@hotmail.com

Comisión Directiva de la UOGC

Secretario General: BUSTOS Ilda
Secretario Adjunto: ORTIZ Hugo Dante
Secretario Gremial: DEL CAÑO Norberto Ricardo
Prosecretario Gremial: MARTINEZ Rubén Alberto
Secretario del Interior: VIDELA Aldo Dante
Secretario de Acción Social: GONZALEZ Nélida
Secretario Tesorero: RAMELLA Cristian Félix
Secretario Protesorero: SANTILLAN Alberto
Secretario de Actas, Prensa,
Propaganda y Cultura: CHIAVASSA Roberto Ernesto
Primer Vocal Titular: ALBORNOZ Luis Ramón
Segundo Vocal Titular: ESCOBAR Alberto Jesús
Tercer Vocal Titular: TORRES Jorge Raúl
Cuarto Vocal Titular: VIAS Sergio Isidro
Quinto Vocal Titular: BAUDINO Cristian David
Primer Vocal Suplente: PERNA Juan Antonio
Segundo Vocal Suplente: MORENO José Andrés
Tercer Vocal Suplente: DIAZ Juan Carlos
Cuarto Vocal Suplente: FERNANDEZ José Luis
Quinto Vocal Suplente: RUFFINO Vicente

COMISION REVISORA DE CUENTAS – TITULARES

Primer Revisor de Cuentas: PICAPIETRA Roberto Héctor
Segundo Revisor de Cuentas: TORRESI Christian Gonzalo
Tercer Revisor de Cuentas: BRIZUELA Hugo Adrián

COMISION REVISORA DE CUENTAS – SUPLENTES

Primer Revisor de Cuentas: LOCICERO Antonio Salvador
Segundo Revisor de Cuentas: OCHOA Omar Fernando
Tercer Revisor de Cuentas: AGUIRRE Eduardo Marcelo

CONGRESALES A LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES

Primer Congresal Titular: BUSTOS Ilda
Segundo Congresal Titular: DEL CAÑO Norberto Ricardo
Tercer Congresal Titular: ORTIZ Hugo Dante
Cuarto Congresal Titular: MARTINEZ Rubén
Quinto Congresal Titular: MELO Carlos Alberto
Primer Congresal Suplente: ALBORNOZ Luis Ramón
Segundo Congresal Suplente: ESCOBAR Alberto Jesús
Tercer Congresal Suplente: VIAS Sergio Isidro
Cuarto Congresal Suplente: BRIZUELA Hugo Adrián
Quinto Congresal Suplente: CHIAVASSA Roberto Ernesto

DELEGADOS A LA COMISION NEGOCIADORA DE CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO

Primer Delegado Titular: BUSTOS Ilda
Segundo Delegado Titular: DEL CAÑO Norberto Ricardo
Tercer Delegado Titular: ORTIZ Hugo Dante
Primer Delegado Suplente: ALBORNOZ Luis Ramón
Segundo Delegado Suplente: MARTINEZ Rubén
Tercer Delegado Suplente: RUFFINO Vicente

SECCIONAL LEONES

Secretario General: DOLCE Sergio Eduardo
Secretario Gremial: GIRAUDO Daniel Francisco
Tesorero: MOLINA Gustavo Jorge

SECCIONAL RIO CUARTO

Secretario General: ZALAZAR José Luis
Secretario Gremial: ARAUJO Andrés Roberto
Tesorero: BARBERO Marcos José

SECCIONAL RIO TERCERO

Secretario General: AVILA Jorge Ariel
Secretario Gremial: YANEZ Gustavo
Tesorero: BAEZ José Pedro

SECCIONAL VILLA DOLORES

Secretario General: ALBORNOZ Luis Ramón
Secretario Gremial: ARGUELLO Jorge Alberto
Tesorero: FERREYRA Mario Sergio

SECCIONAL VILLA MARIA

Secretario General: ORELLANO Domingo Alejandro
Secretario Gremial: PEREYRA Ramón Eduardo
Tesorero: SANCHEZ Gerardo

SECCIONAL SAN FRANCISCO

Secretario General: RODRIGUEZ César Omar
Secretario Gremial: SPOLADOR Gabriel Jorge
Tesorero: ROSSA Fernando Daniel

Consejo Directivo de la O.S.P.I.G.P.C.

Presidente: BUSTOS ILDA
Vicepresidente: ORTIZ HUGO DANTE
Tesorero: RAMELLA CRISTIAN FELIX
1er. Vocal: DEL CAÑO NORBERTO RICARDO
2do. Vocal: VIDELA ALDO DANTE
3er. Vocal: ZALAZAR JOSÉ LUIS
Comisión Revisora de Cuentas:
Revisor de Cuentas: GONZALEZ NÉLIDA
Revisor de Cuentas: CHIAVASSA ROBERTO
Revisor de Cuentas: ALBORNOZ LUIS RAMON

Diseño: MARCELINO ARIZMENDI

Pág. 03 Editorial

Pág. 04 y 05 FATIDA

Pág. 06 y 07 Elecciones Generales

Pág. 08 Hostería

Pág. 09 Interior

Pág. 10, 11 y 12 Secretaria Gremial

Pág. 13 Memoria

Pág. 14 y 15 Obra Social

Pág. 16 Adquisición Casa en Leones

LOS AFILIADOS DE LA UOGC RATIFICARON LA VIGENCIA DE UN PROYECTO GREMIAL

El 29 y 30 de noviembre, como cada tres años, en la UOGC tuvo lugar la elección de las autoridades de la Comisión Directiva y de las comisiones administrativas de las seccionales.

En esta oportunidad también se reiteró un procedimiento que no ha tenido ninguna fisura en cuanto al cumplimiento de lo establecido por las leyes vigentes y por el Estatuto de la organización. Por eso a la hora del balance, hay varias satisfacciones: el alto porcentaje de participación de los afiliados siendo que hubo lista única, el cumplimiento impecable de las responsabilidades asumidas por los compañeros integrantes de la Junta Electoral y de los nominados presidentes de mesas y el respeto de todos los compañeros que integran este gremio hacia un acto electoral que reitera la vigencia de los procedimientos democráticos en la UOGC.

El proyecto de la lista que continúa dirigiendo los destinos del gremio gráfico de Córdoba ha sido ratificado una vez más por la absoluta mayoría de los trabajadores que lo integran y significa que debemos seguir transitando por el camino que ha trazado la decisión de los compañeros que se han expresado una y otra vez en el mismo sentido.

Por esto, el compromiso de quienes tienen la responsabilidad de dirigir a esta organización sigue siendo disponernos a continuar la lucha

por la recuperación salarial, que no terminará sino cuando –junto al resto de la clase trabajadora– alcancemos la distribución justa de la riqueza; a defender el convenio colectivo de trabajo y las leyes laborales y garantizar que todos los compañeros estén alcanzados por estos derechos; a pelear contra el trabajo y el pago en negro, en cualquiera de sus formas; a luchar contra los fraudes patronales, a defender los puestos de trabajo con dignidad; a convocar a la participación para discutir los planes de trabajo en nuestro Congreso y en las asambleas; a fortalecer el Cuerpo de Delegados; a seguir trabajando por la unidad del movimiento obrero en la CGT Córdoba llevando adelante su programa y a redoblar los esfuerzos para contribuir al fortalecimiento de nuestra Federación, donde nos unimos al resto de los gráficos del interior del país.

Este compromiso también alcanza a la tarea que nos corresponde en la acción social, contribuyendo a la unidad, fraternidad y solidaridad de la familia gráfica y a la obra social, donde seguiremos enarbolando la bandera de la salud como derecho y no como negocio y defendiendo el sistema solidario de atención.

Todos estos compromisos cuentan con la responsabilidad de los dirigentes, pero no se lograrán sin la participación democrática de los compañeros que han depositado un voto de confianza y que aspiramos a que también sea un voto que se exprese cotidianamente cada vez que sea necesaria la convocatoria para las decisiones.

En la UOGC sigue vigente un proyecto que tiene principios, valores y ejes claros: un gremio independiente de los partidos políticos, del estado y de las patronales, para la defensa de los derechos e intereses de los trabajadores y para la lucha por un futuro de dignidad y justicia social.

Comisión Directiva UOGC
22 de diciembre de 2006



Reunión de Cuerpo de Delegados y Comisión Directiva. 22/12/2006.

REUNIONES ZONALES

Como es de práctica, periódicamente se llevan a cabo las reuniones zonales organizadas por la FATIDA. Durante el mes de noviembre/2006 tuvieron lugar las de las zonas Litoral Norte y Litoral Sur, Oeste Atlántica y Sur y Cuyo-Centro. En las mismas se realizan informes sobre la situación gremial, obra social y movimiento obrero, se analizan y se proponen actividades. Con la presencia siempre de uno o más integrantes del Consejo Directivo Nacional de FATIDA, representan una valiosa oportunidad de integración y confraternidad entre las filiales.

La UOGC, comprendida en la zona Centro, fue sede de la reunión zonal que se realizó el 17 de noviembre en la Casa de Descanso de San Antonio de Arredondo, con la presencia de las delegaciones de San Juan, San Luis, Mendoza, La Rioja y Córdoba. Por el Consejo Directivo Nacional contamos con la presencia de los compañeros Enrique Marano y Faustino Rosales.

En la oportunidad, todas las filiales brindaron informes sobre su situación y sobre la participación junto al resto del movimiento obrero en cada una de las provincias. También hubo importantes valoraciones sobre la realidad política y la necesidad de prepararnos para continuar defendiendo los derechos de los compañeros.

Finalmente, se firmó una declaración de solidaridad y de apoyo al reclamo que desde mucho tiempo sostienen los trabajadores del

Boletín Oficial de la provincia de La Rioja, a los que el gobierno niega el pago de los salarios que les corresponde.

Destacamos que la jornada de trabajo se llevó a cabo en un marco de confraternidad e interés por parte de todos los presentes, característica permanente de las actividades que realiza nuestra Federación.



PLENARIO DE SECRETARIOS GENERALES

Convocado por la FATIDA en su sede de la ciudad de Buenos Aires, el 14 de diciembre tuvo lugar el último Plenario de Secretarios Generales del 2006. Con la presencia de la mayoría de las filiales, se puso a consideración el orden del día previamente enviado con la convocatoria. El primer punto estuvo referido a un informe sobre turismo relacionado con el funcionamiento de la Colonia de Bialek Massé y sobre la necesidad de realizar algunas refacciones por deterioro de parte de las instalaciones. También incluyó un amplio informe sobre gestiones realizadas para avanzar en la adquisición de un hotel en Mar del Plata y en establecer acuerdos que permitan a los compañeros tener acceso al descanso en esa hermosa ciudad. Luego, desde la mesa se realizó una propuesta, que fue aprobada, de creación de un fondo de financiamiento para turismo, para lo cual se solicitará a la federación empresaria el aporte de un 1% sobre los salarios.

En segundo lugar, se brindó a través de las palabras del compañero Lucio Castillo, un amplio informe sobre la acción gremial y de negociación colectiva desplegada por la FATIDA. Al respecto, merecen destacarse las dificultades que seguramente habrá que afrontar en las negociaciones con ADIRA por las claras intenciones de esta entidad empresaria de desconocer el convenio y por su

dureza a la hora de discutir salarios. También se refirió al inicio de las gestiones para discutir el nuevo nomenclador de tareas, sobre lo que ya se ha realizado la presentación formal ante el Ministerio de Trabajo para que convoque a las partes a integrar la comisión negociadora. Sobre este último tema, destacamos que la comisión negociadora está integrada por los compañeros directivos, entre los que se encuentra la compañera Ilda Bustos, y por los compañeros que participaron en las reuniones previas por rama, que incluye a los compañeros Sergio Vías de Impresora Mediterránea y Alberto Escobar, de Alejandro Graziani. Una consideración especial tuvo la actuación frente a problemas en los diarios Los Andes de Mendoza y La Voz del Pueblo de Tres Arroyos. En el primero, se logró que cayeran los "acuerdos individuales" que la empresa pretendió imponer a los trabajadores en detrimento de las condiciones convencionales y en el segundo, se subsanaron dificultades en los recibos de sueldos.

Este informe concluyó con referencias a la participación de FATIDA en los encuentros internacionales y la reunión UNI Gráficos y CONLATINGRAF realizada en Buenos Aires, donde se acordó desarrollar acciones contra el trabajo en negro y establecer objetivos comunes para la formación profesional.

El tercer punto del plenario estuvo dedicado a aprobar la participación de FATIDA en la adquisición del Hotel Rex, ubicado en México 1250 de la ciudad de Buenos Aires, junto a la OSPIDA. El hotel será destinado a alojar a compañeros que tienen problemas de salud y deben ser atendidos en la capital, a los que participan de eventos convocados por la Federación y, en general, seguramente va a ser de utilidad ante la necesidad de alojamiento.

Este acontecimiento tiene a nuestro entender una importancia especial, porque a partir de esto los trabajadores gráficos del interior del país cuentan con un lugar donde alojarse y porque refleja una utilización de los recursos que atiende aspectos esenciales de la vida de los afiliados.

Finalmente, tuvo lugar el informe del compañero Enrique Marano que, como Secretario General, se refirió sintetizando los aspectos más importantes de la actividad desarrollada durante el 2006 y estableciendo claramente las prioridades para el 2007, donde se deberán redoblar los esfuerzos para mantener los logros y aspirar a mejorar las condiciones salariales y laborales. Un espontáneo y cerrado aplauso dio por finalizado el plenario.



IMPORTANTE ACUERDO FIRMADO CON OSPIDA

En el mes de noviembre la UOGC-OSPIGPC firmó un importante acuerdo con la FATIDA-OSPIDA, en el marco del proceso de integración, basado en la buena voluntad y colaboración recíproca que tiene la premisa de reforzar los vínculos, colaborando para brindar servicios médicos – asistenciales a los trabajadores gráficos y su grupo familiar de ambas organizaciones, a través del esfuerzo conjunto e intercambio de experiencias en la atención a través de las obras sociales.

Por este acuerdo, las partes implementarán los mecanismos que signifiquen poder realizar deri-

vaciones desde y hasta Córdoba o cualquier lugar del país, donde existan mejores condiciones de atención médico-asistencial y ponen a disposición sus respectivas estructuras institucionales y bocas de expendio, que permitirán a cualquier compañero afiliado requerir atención en todo el país.

Este convenio ha formalizado lo que eran ya hechos concretos, como compañeros de otras provincias atendidos en Córdoba y a la vez, compañeros y familiares de Córdoba residentes en otras provincias, que son inmejorablemente atendidos por las delegaciones de OSPIDA.

A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2007: AUMENTO DE LAS ASIGNACIONES FAMILIARES

El 19 de diciembre fue anunciado oficialmente el aumento del 20% de las asignaciones familiares por hijo, hijo con discapacidad y prenatal, y un 100% de las asignaciones familiares denominadas extraordinarias, que abona ANSES por matrimonio, nacimiento y adopción, todo para los trabajadores activos. En el caso de los jubilados y pensionados, el aumento es del 100% para las asignaciones familiares por cónyuge.

La medida, que rige a partir del 1º de enero de 2007, establece que las nuevas escalas que se abonarán, de acuerdo al salario del trabajador son las siguientes:

Pago por hijo:

- Los trabajadores que perciben un salario bruto de hasta \$ 1.700 cobrarán \$ 72 por hijo (actualmente \$60).
- Los que perciben entre \$ 1.700 y \$ 2.200 cobrarán \$ 54 por hijo (actualmente \$ 45).
- Los que perciben entre \$ 2.200 y \$ 3.000 cobrarán \$ 36 por hijo (actualmente \$ 30).

Hijo con discapacidad:

- Los que perciben un salario de hasta \$ 1.700 cobrarán \$ 288 por hijo (actualmente \$ 240).
- Los que perciben entre \$ 1.700 y \$ 2.200 cobrarán \$ 216 por hijo (actualmente \$ 180).
- Los que perciben más de \$ 2.200 cobrarán \$ 144 (actualmente \$ 120).

Las asignaciones son percibidas por los trabajadores por cada hijo menor de 18 años que se encuentre a su cargo o sin límite de edad cuando se trata de un hijo discapacitado.

Asignaciones extraordinarias

La medida consiste en la **uplicación** de las prestaciones por matrimonio, nacimiento y adopción, actualmente de \$ 300, \$ 200 y \$ 1.200 respectivamente.

CONFRATERNIDAD.

La foto ilustra un momento de participación en la fiesta organizada por los compañeros de la Federación Gráfica Rosarina, en un nuevo aniversario de su fundación. La ocasión reunió a afiliados y sus familias, donde transcurrieron momentos muy agradables. La representación de Córdoba (Ilda Bustos, Hugo Ortiz y Jorge Torres) aquí junto a los compañeros secretarios generales del Sindicato Gráfico Patagónico, Aníbal Schmidt y del Sindicato Gráfico de La Plata, Eduardo Giantomassi, junto a sus esposas. Nuestras felicitaciones a los compañeros rosarinos por este acontecimiento.



EJEMPLAR ACTO DEMOCRATICO

El 29 de noviembre, a primera hora, se puso en marcha la elección de autoridades de la UOGC en todas las filiales del interior de la provincia. Cada uno de los integrantes de la Junta Electoral partió con los fiscales a reunirse con los presidentes de mesa de cada seccional y al finalizar la jornada, que en lugares como San Francisco y Río Cuarto se extendió más allá de las 20 hrs. por los horarios

que desarrollan los compañeros en los diarios, la conclusión fue que vivimos una jornada ejemplar, sin ningún inconveniente. La mismas características tuvo la jornada del jueves 30 en Córdoba capital, donde una vez más, los trabajadores gráficos participaron democrática y respetuosamente, reafirmando a la organización.

LA LISTA VERDE OBTUVO EL 94% DE LOS VOTOS EMITIDOS

ESCRUTINIO DEFINITIVO Y PROCLAMACION DE AUTORIDADES

A las 20.30 del 30 de noviembre, los compañeros Pablo Vicario, Vilma Bazán Barrionuevo, Omar A. Benítez, Héctor Daniel López y Diego F. Urrea, integrantes de la Junta Electoral de la UOGC, ante la presencia de María Graciela Ferreyra, veedora del área Asociaciones Sindicales de la Agencia Territorial Córdoba del Ministerio de Trabajo de la Nación, procedieron a realizar el escrutinio definitivo del acto eleccionario, destacando la normalidad del acto y el pleno acatamiento a las normas legales y estatutarias.

Las doce mesas receptoras de votos funcionaron de acuerdo al cronograma establecido, presentándose una sola lista de candidatos, la LISTA VERDE, encabezada por la compañera Ilda Bustos como secretaria general. Los resultados fueron:

Total de empadronados c/derecho a emitir su voto 934 afiliados

TOTAL VOTOS EMITIDOS	682 votos
TOTAL VOTOS A FAVOR LISTA VERDE	641 votos
TOTAL VOTOS EN BLANCO	041 votos
TOTAL VOTOS IMPUGNADOS	000

Córdoba Capital

TOTAL VOTOS EMITIDOS	441 votos
TOTAL VOTOS A FAVOR LISTA VERDE	408 votos
TOTAL VOTOS EN BLANCO	023 votos

Seccional Río Cuarto

TOTAL VOTOS EMITIDOS	048 votos
TOTAL VOTOS A FAVOR LISTA VERDE	046 votos
TOTAL VOTOS EN BLANCO	002 votos

Seccional San Francisco

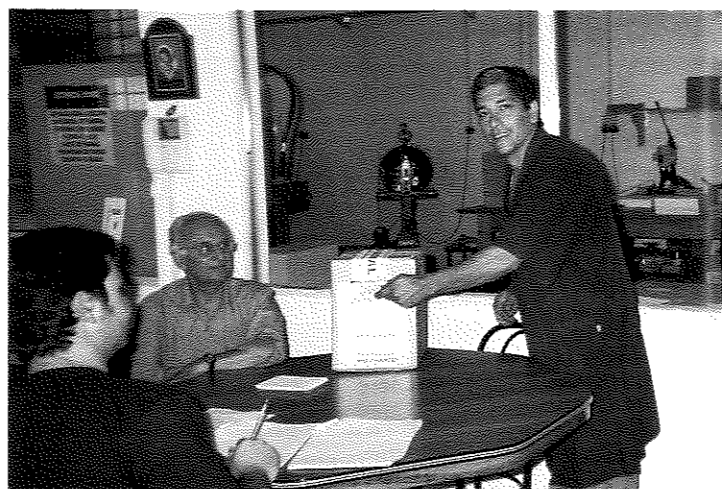
TOTAL VOTOS EMITIDOS	066 votos
TOTAL VOTOS A FAVOR LISTA VERDE	060 votos
TOTAL VOTOS EN BLANCO	006 votos

Seccional Río Tercero

TOTAL VOTOS EMITIDOS	025 votos
TOTAL VOTOS A FAVOR LISTA VERDE	023 votos
TOTAL VOTOS EN BLANCO	002 votos

Seccional Villa María

TOTAL VOTOS EMITIDOS	024 votos
TOTAL VOTOS A FAVOR LISTA VERDE	024 votos
TOTAL VOTOS IMPUGNADOS	000



Seccional Villa Dolores	
TOTAL VOTOS EMITIDOS	032 votos
TOTAL VOTOS A FAVOR LISTA VERDE	025 votos
TOTAL VOTOS EN BLANCO	007 votos

Seccional Leones

TOTAL VOTOS EMITIDOS	045 votos
TOTAL VOTOS A FAVOR LISTA VERDE	044 votos
TOTAL VOTOS EN BLANCO	001 voto

PORCENTUAL sobre cantidad de votos emitidos: 94% (noventa y cuatro por ciento) a favor de la Lista Verde. De conformidad con el RESULTADO obtenido, la JUNTA ELECTORAL, proclamó vencedores de estos comicios a los integrantes de la LISTA VERDE, quienes tomarán posesión efectiva de sus cargos, el día 22 de diciembre de 2006, en sede sindical, en horario a determinar, por un período de mandato de TRES (3) años- 22 de diciembre de 2006 al 22 de diciembre de 2009.

EL 22 DE DICIEMBRE ASUMIO LA COMISION DIRECTIVA DE LA UOGC

El viernes 22 de diciembre, la Junta Electoral puso en funciones por un período de tres años a las nuevas autoridades de la UOGC y de las comisiones administrativas de las seccionales.

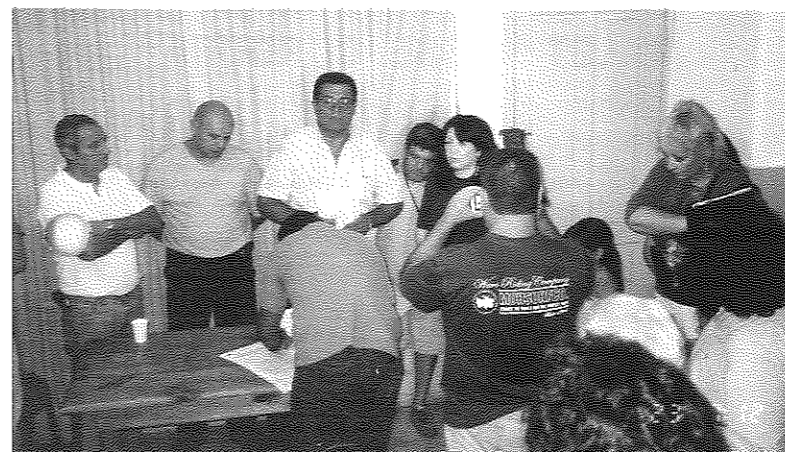
En un pequeño acto, con la presencia de la funcionaria responsable de Asociaciones Sindicales del Ministerio de Trabajo de la Nación, Graciela Ferreyra y de numerosos compañeros,

tuvo lugar la toma de posesión de los cargos.

Es importante destacar la actuación de los compañeros que integraron la Junta Electoral, que demostraron con responsabilidad y seriedad, su compromiso con el gremio.

Al final, la compañera secretaria general, Ilda Bustos, dirigió unas palabras fundamentalmente para agradecer las presencias y destacar que con la renovación del compromiso que ha caracterizado a esta organización y con la incorporación de nuevos compañeros a la conducción, las expectativas son favorables para augurar que se cumplirán todos los proyectos en marcha y los que se resolverán en las instancias decisorias, como el próximo Congreso.

La ocasión, y la proximidad de las fiestas de fin de año, fueron propicias para que luego del acto, tuviera lugar una fraternal reunión, donde no faltaron los augurios para que el 2007 sea propicio para los trabajadores.



CASA DE DESCANSO DE LOS TRABAJADORES GRAFICOS

SAN ANTONIO DE ARREDONDO – RUTA NACIONAL N° 14 - CAMINO A LAS ALTAS CUMBRES

CONTRIBUCION POR DIA (ALOJAMIENTO Y DESAYUNO) – PARA EL GRUPO FAMILIAR *

AFILIADOS A LA UOGC	Con ropa de cama	Sin ropa de cama
Mayores de 11 años	\$ 12,00	\$ 10,00
Niños de 3 a 10 años	\$ 10,00	\$ 8,00

Afiliados a la UOGC residentes a mas de 150 kilómetros: 10% de descuento

INVITADOS (No Afiliados a UOGC)	Con ropa de cama	Sin ropa de cama
Mayores de 11 años	\$ 25,00	\$ 23,00
Niños de 3 a 10 años	\$ 20,00	\$ 18,00

* Se entiende por grupo familiar, el integrado por esposa/o y/o hijos a cargo.

Para realizar las reservas deberán entregar en concepto de seña el 30% del valor total.

El alojamiento se producirá únicamente presentando la orden de ingreso extendida por la organización.

IMPORTANTE: las reservas y todo tramite atinente al funcionamiento de la Hostería deben ser realizados ante la responsable, **Compañera Nérida González**, en los Teléfonos 0351-4252342 y 0351-155282196.

Los compañeros afiliados a la UOGC deberán presentar el ultimo recibo de sueldo donde conste el descuento de la cuota sindical.

Para pasar el día, los compañeros deberán informar a la UOGC, solicitando el bono contribución de \$ 2,00 por persona.

IMPORTANTES MEJORAS EN LAS INSTALACIONES

En los últimos cuatro meses, se realizaron importantes mejoras en las instalaciones de nuestra Casa de Descanso de San Antonio de Arredondo. La inversión estuvo destinada a remodelar completamente los baños, los que hoy están en condiciones, superando las deficiencias que tenían originalmente.

Asimismo, se mejoraron otros aspectos, como el ingreso, dotándolo de comodidades varias, al igual que en los pasillos.

FATIDA "HOTEL COLONIAL SERRANO" - BIALET MASSE, CORDOBA

Habitaciones dobles, triples y cuádruples. Opciones con desayuno, ½ pensión y pensión completa. Cocheras, salón restaurante, bar, amplios salones, piscina, vista panorámica frente al Lago San Roque. Opciones especiales.

FATIDA – TURISMO SINDICAL

NECOCHEA – Hotel "Monte Cristo"

Ubicado a 4 ½ cuádras de la playa

VALOR POR PERSONA (POR DIA) - ALOJAMIENTO CON DESAYUNO – Enero y Febrero \$ 22,50

MAR DEL PLATA – Hotel "Lepanto"

San Martín 3015 – Mar del Plata

Habitaciones con baño privado, TV, teléfono, calefacción.

VALOR POR PERSONA (POR DIA) – ALOJAMIENTO CON DESAYUNO – Enero y Febrero \$ 40,00
Marzo \$ 25,00

MAR DEL PLATA – Hotel "Antares"

Buenos Aires 2642 – Mar del Plata

Habitaciones con baño privado, TV, calefacción.

VALOR POR PERSONA (POR DIA) – ALOJAMIENTO CON DESAYUNO – Enero \$ 65,00
Febrero \$ 60,00
Marzo \$ 50,00

IMPORTANTE: EN TODOS LOS CASOS, LOS PAGOS SON POR ADELANTADO Y RESERVAS CON 15 DIAS DE ANTICIPACION

PARA MAYOR INFORMACION, COMUNICARSE CON ESTA ORGANIZACIÓN SINDICAL

TIEMPO DE FESTEJOS

RIO CUARTO:

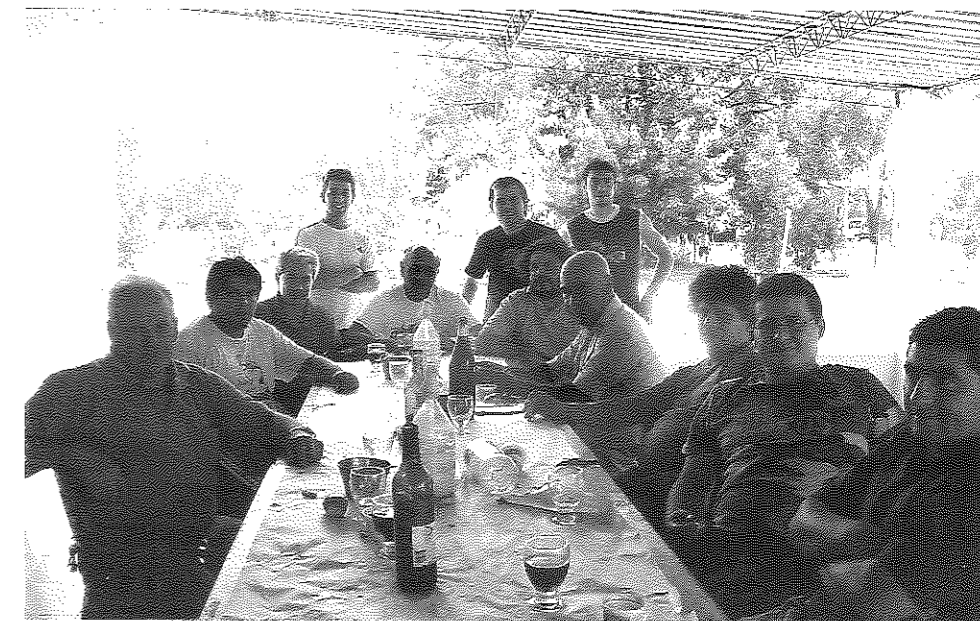
El pasado viernes 08 de diciembre se llevó a cabo la cena de fin de año en Río Cuarto. A los compañeros locales, que se dieron cita en buen número y con mejor ánimo, se unieron desde Córdoba los compañeros Hugo Dante Ortiz, Roberto Picapietra, Jorge Raúl Torres y Reinaldo Omar Quinteros.

VILLA MARIA:

El sábado 16 de diciembre en horas del mediodía, la sede del Club Teléfonos de Villa María fue el escenario elegido por los compañeros para realizar el festejo del fin de año. La fiesta, en un ambiente alegre y fraterno, incluyó sorteos con hermosos regalos y participaron desde Córdoba los compañeros Hugo Dante Ortiz, Alberto Santillán y Aldo Videla. La Comisión Administrativa hizo llegar este mensaje a todos los compañeros: "Hoy comenzamos una nueva etapa verde, que es la esperanza y la fuerza que necesitamos para no bajar los brazos en esta lucha constante por los derechos y la dignidad de todos los compañeros gráficos de Córdoba. Que la paz y la felicidad reine en todos los hogares en esta Navidad y que en el Año Nuevo hagamos realidad todos nuestros proyectos y deseos. Que Dios los bendiga".

VILLA DOLORES:

También el sábado 16, por la noche, se reunieron los compañeros en un festejo habitual en la filial. Hubo premios sorpresas y mucha disposición a compartir un momento agradable. Participaron desde Córdoba los compañeros Hugo Dante Ortiz, Alberto Santillán, Roberto Picapietra y Jorge Raúl Torres.



INSPECCIONES Y AUDIENCIAS

SBAFFI Y CIA. SA: Se realizó inspección a los fines de verificar pago de los salarios del mes de noviembre y entrega de ropa de trabajo, adeudada desde hace varios períodos. Se intimó a la inmediata entrega de la misma. Continúan las actuaciones.

TALLERES GRAFICOS GALETTO SA: Se realizó inspección general, intimando a la presentación de la documentación laboral, lo que efectivamente se llevó a cabo en la sede de la Secretaría de Trabajo. De la verificación de los recibos de haberes, surgió la existencia de una deficiente liquidación de haberes en cuanto a las horas excedentes, a los feriados y a las vacaciones. Asimismo, se reclamó la categorización de uno de los trabajadores. La empresa comprometió revisar las liquidaciones para abonar las diferencias y a liquidar el mes de diciembre con la categoría solicitada.

JH 1 SRL (FULLGRAPH): Se realizó audiencia en la sede de la Secretaría de Trabajo, donde exhibió la documentación laboral intimada previamente, constatándose que los trabajadores se hallan encuadrados erróneamente en comercio. Se intimó a la empresa a encuadrar al personal en el CCT 409/05 y se realizaron las reservas por las diferencias de haberes derivadas de esa situación.

RIVIERE MARIA ROSA (ALVEAR IMPRESOS): Se realizó audiencia en la sede de la Sec. de Trabajo, en la que presentó parte de la documentación laboral intimada en el procedimiento anterior, que incluyó

allanamiento. Continúan las actuaciones.

FILIPPI MARIANO (LA CALERA): Se realizó inspección, donde se verificó la existencia de personal no registrado. Ante el procedimiento, el empleador provocó un escándalo, llegando a manifestar que "no conoce" a las personas que trabajan para él. Fue intimado a la presentación de la documentación laboral y se realizaron las reservas correspondientes.

SAIZ ERNESTO (LA CASA DE LAS TARJETAS): Se realizó inspección, no encontrando personal en relación de dependencia.

PRINTING CONTINUOS: Se realizó presentación ante la Dirección de Conciliación y Arbitraje denunciando a la empresa por haber realizado un despido violando la legislación vigente. Fue citada y en audiencia, la empresa expuso sus argumentaciones, mientras la organización gremial mantuvo su posición. Finalmente, el trabajador afectado, aceptó la propuesta empresarial de pagar la indemnización al 150%.

MAGNI ATILIO EDUARDO (Villa Carlos Paz): Se realizó inspección general, verificándose la existencia de personal no registrado. Se intima a su registración y a la presentación de la documentación laboral correspondiente. Realizada audiencia la empresa solicitó plazos para presentar documentación faltante. Continúan las actuaciones.

SOLUCIONES GRAFICAS SRL: Se realizó audiencia en sede de la Sec. de Trabajo, donde la empresa presentó documentación faltante en instancia anterior. Se intimó a la presentación de los recibos correspondientes al mes de noviembre/2006.



Reunión Cuerpo de Delegados y Comisión Directiva. 02/11/2006



Elecciones de Delegados en Musumeci.

SEGURO DE VIDA: Artículos 56 y 57 del Convenio Colectivo de Trabajo - Sector Obra. Modificación a partir del 1º de noviembre de 2006

El 25 de octubre último, se registró el acta acuerdo entre la FATIDA y la FAIGA, donde se resolvió elevar -a partir del 1º de noviembre de 2006- a catorce pesos con cuarenta centavos (\$ 14,40) el monto asignado por estos artículos, o sea que corresponde aportar \$ 7,20 a cada parte: empleador y trabajador.

Asimismo, a partir de esa fecha, el subsidio por fallecimiento del trabajador/a será de \$ 19.840 (diecinueve mil ochocientos cuarenta pesos) y el capital asegurado por el subsidio por gastos de sepelio, se mantendrá en la suma de \$ 2.000 (dos mil pesos).

IMPORTANTE: Se debe tener presente que en caso de siniestro, el subsidio se abonará proporcionalmente de acuerdo al monto descontado del sueldo del trabajador y depositado por la empresa. Es decir, que si se deposita menos de la cifra establecida en el acuerdo, los deudos percibirán un subsidio disminuido.

ELECCIONES DE DELEGADOS

Grafica Córdoba: DIEGO ALEJANDRO MALDONADO
Grafica Musumeci: HECTOR FERNANDO MIRA
Talleres Gráficos Cautelar: OMAR SINGH

GRAFICA LATINA SRL

En las últimas semanas, y como hecho reiterado, en la UOGC tomamos conocimiento de despidos, no renovación de contratos y denuncias sobre arbitrariedades cometidas por los responsables de esta empresa.

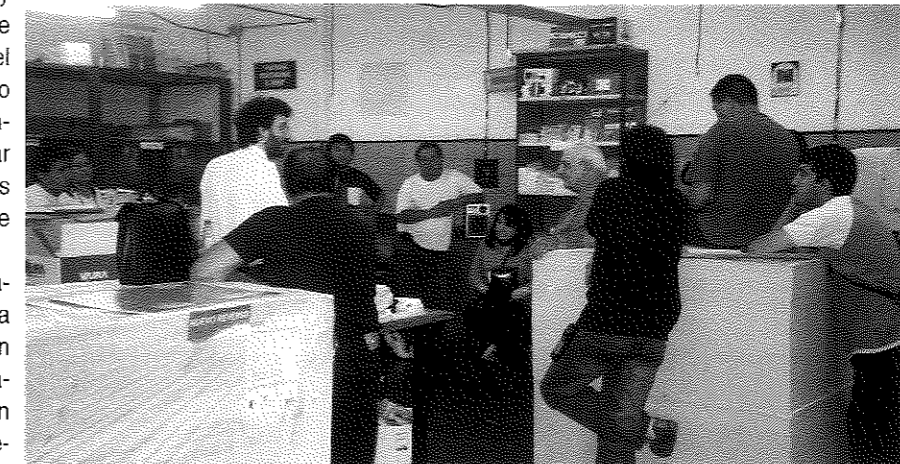
La situación de los compañeros de Gráfica Latina ha sido siempre motivo de preocupación, que ha dado lugar a innumerables procedimientos y presentaciones ante las autoridades del Ministerio de Trabajo de la Provincia, intentando resguardar los derechos más elementales que se ven afectados.

Por esto, nuevamente fue realizada una presentación dirigida al responsable de Conciliación y Arbitraje de la Secretaría de Trabajo, quien también fue entrevistado a los fines de solicitarle su directa intervención en las gestiones tendientes a obtener resultados más positivos que los obtenidos hasta ahora.

En la denuncia, se informa sobre la continuidad de un clima laboral en la empresa,

donde -en el testimonio de muchos de sus trabajadores- el clima es de constantes presiones, persecuciones, prohibición de afiliarse a la organización sindical, arbitrariedades en el trato, medidas disciplinarias violando todos los derechos de los afectados.

Se destaca en la nota que esta es una acción empresarial que implica un claro ejemplo



Asamblea en Vaira Impresiones

de práctica desleal y de discriminación según la ley 23.592, y que verificados estos hechos, proceda a sancionarla con todo rigor.

Asimismo, se intima para el cese inmediato de los despidos y de hacer reserva de denuncia ante los organismos correspondientes, como

LA MAÑANA DE CORDOBA: RECLAMO POR DESPIDOS

El 28 de noviembre último, tomamos conocimiento de la existencia de cinco despidos en el diario La Mañana de Córdoba, propiedad de la firma Medios del Interior S.A. Inmediatamente, con un funcionario de la Secretaría de Trabajo, se realizó el procedimiento de constatación de estos hechos, que afectaron a trabajadores que se desempeñaban como cho-

feres, y que están encuadrados en el convenio gráfico, exigiendo su reincorporación.

La empresa fue citada en forma inmediata, y adujo que los despidos eran producto del estado de reorganización en que se encuentra. Se mantuvo la posición de esta entidad, y luego de largas negociaciones, la empresa produjo la reincorporación de dos de los trabajadores.

FORM CONTINUOS WORK SA: IMPORTANTE DICTAMEN EN FAVOR DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

Luego de dilatadas gestiones, muchas de las cuales fueron publicadas en este Boletín Informativo, reclamando por el correcto encuadramiento de los trabajadores de esta empresa de Cosquín, finalmente, en el mes de noviembre/2006 el Ministerio de Trabajo de la provincia, a través de los organismos correspondientes, emitió un dictamen que contempla los legítimos derechos de los compañeros gráficos encuadrados arbitrariamente en el convenio de comercio.

Del análisis realizado, surge claramente que la actividad es claramente gráfica, y que la empresa ha procedido a encuadrar y abonar los salarios de comercio exclusivamente en su beneficio económico.

A ello se agrega que, cuando fuera citado el representante del Centro de Empleados de Comercio de Cosquín, Damián P. Giorgi, el mismo manifestó que "no objeta lo manifestado en este acto" en obvio reconocimiento de la validez del reclamo.

Luego de esto, y en forma absurda, el Centro de Empleados de Comercio de Cosquín se rectificó, rechazando e impugnando lo manifestado por él mismo. El colmo.

Considera que el pedido de la UOGC gira en torno al correcto encuadramiento convencional y sus consecuencias salariales, que afectan a los trabajadores dependientes de Form Continuos Work SA.

en INADI en el caso de la discriminación y de accionar judicialmente a fin de lograr que cesen las conductas sostenidas por la empresa.

En la audiencia realizada en la sede ministerial, por la empresa compareció su apoderado, el abogado Santos Ortega. Luego de una larga discusión, se pasó a un cuarto intermedio durante el cual una de las propietarias de la fir-

ma se puso en contacto con la organización sindical, a los fines de manifestar su predisposición a dialogar y buscar soluciones a la situación denunciada.

Esta entidad puso de manifiesto una vez más, su intención de llegar a buen término, pero reafirmando las denuncias y reservando su derechos, hasta que se concreten los resultados.

Asimismo, el tema fue ampliamente informado ante el Cuerpo de Delegados, reunido en la sede

gremial el día viernes 22 de diciembre, que se mantiene a la espera del curso de las negociaciones, suspendiendo temporariamente las medidas que se habían resuelto para reclamar por la situación.

A los tres restantes, ofreció abonarles la indemnización realizando un compromiso de que evaluará, en el mes de marzo de 2007, en oportunidad de relanzar el medio gráfico, su reincorporación. En las actuaciones participó la representación del Círculo Sindical de la Prensa (Cispren).

Por eso concluye: a) Emplaza a la firma para que adecue la liquidación de las remuneraciones correspondientes a sus dependientes a las escalas salariales correspondientes a la actividad gráfica; b) De la misma manera, se la emplaza para que haga efectivas las diferencias salariales por el período no prescripto contando tal plazo desde el primer requerimiento en tal sentido efectuado por la entidad sindical UOGC.

Destacamos la importancia de este dictamen, resultado de innumerables acciones, todas ellas avaladas por los compañeros involucrados, a quienes saludamos por haber obtenido el reconocimiento de sus derechos.

ESCALA SALARIAL SECTOR OBRA:

Cat. Marzo, Abril y Mayo/2006			Cat. Junio, Julio y Agosto/2006			Cat. Septiembre, Octubre y Noviembre /2006		
10	\$1611.81 + \$100.-		10	\$1826.71		10	\$1862.53	
09	\$1481.31 + \$100.-		09	\$1678.91		09	\$1711.83	
08	\$1368.70 + \$100.-		08	\$1551.20		08	\$1581.61	
07	\$1263.49 + \$100.-		07	\$1431.96		07	\$1460.03	
06	\$1174.05 + \$100.-		06	\$1330.59		06	\$1356.68	
05	\$1093.58 + \$100.-		05	\$1239.39		05	\$1263.69	
04	\$1032.56 + \$100.-		04	\$1170.23		04	\$1193.18	
03	\$968.04 + \$100.-		03	\$1097.11		03	\$1118.62	
02	\$923.39 + \$100.-		02	\$1046.51		02	\$1067.03	
01	\$900.00 + \$100.-		01	\$1020.00		01	\$1040.00	

Antigüedad \$10.80
Vale de Comida \$12.10

Antigüedad \$12.24
Vale de Comida \$12.70

Antigüedad \$12.48
Vale de Comida \$13.10

Cat. Diciembre /2006			Cat. Enero y Febrero/2007			Cat. Marzo/2007		
10	\$1898.35		10	\$1934.17		10	\$1969.99	
09	\$1744.75		09	\$1777.67		09	\$1810.59	
08	\$1612.03		08	\$1642.44		08	\$1672.86	
07	\$1488.11		07	\$1516.19		07	\$1544.27	
06	\$1382.77		06	\$1408.86		06	\$1434.95	
05	\$1287.99		05	\$1312.29		05	\$1336.59	
04	\$1216.12		04	\$1239.07		04	\$1262.01	
03	\$1140.13		03	\$1161.64		03	\$1183.16	
02	\$1087.55		02	\$1108.07		02	\$1128.59	
01	\$1060.00		01	\$1080.00		01	\$1100.00	

Antigüedad \$12.72
Vale de Comida \$13.20

Antigüedad \$12.96
Vale de Comida \$13.20

Antigüedad \$13.20
Vale de Comida \$13.20

ESCALA SALARIAL SECTOR DIARIOS:**ABRIL Y MAYO/2006**

Nivel	Básico	A.N.R.
A	\$1465	\$73
B	\$1268	\$63
B1	\$1170	\$59
C	\$1089	\$54
C1	\$970	\$49
D	\$850	\$43

Antigüedad \$10.20
Vale de Comida \$12.10

JUNIO/2006

Nivel	Básico	A.N.R.
A	\$1538	0
B	\$1331	0
B1	\$1229	0
C	\$1143	0
C1	\$1019	0
D	\$893	0

Antigüedad \$10.71
Vale de Comida \$12.70

JULIO, AGOSTO Y SETIEMBRE/2006

Nivel	Básico	A.N.R.
A	\$1538	\$73
B	\$1331	\$63
B1	\$1229	\$59
C	\$1143	\$54
C1	\$1019	\$49
D	\$893	\$43

Antigüedad \$10.71
Vale de Comida \$13.10

OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE/2006

Nivel	Básico	A.N.R.
A	\$1612	\$73
B	\$1395	\$63
B1	\$1287	\$59
C	\$1198	\$54
C1	\$1067	\$49
D	\$935	\$43

Antigüedad \$11.25
Vale de Comida \$13.20

ENERO, FEBRERO Y MARZO/2007

Nivel	Básico	A.N.R.
A	\$1685	0
B	\$1458	0
B1	\$1346	0
C	\$1252	0
C1	\$1116	0
D	\$978	0

Antigüedad \$11.73
Vale de Comida \$13.20

NIVEL IMPORTE FIJO MENSUAL A PARTIR DEL MES DE JULIO/2006

A	\$ 58
B	\$ 50
B1	\$ 47
C	\$ 43
C1	\$ 38
D	\$ 34

HOMENAJE A LOS ASESINADOS EN LA CARCEL PENITENCIARIA

El sábado 9 de diciembre, en la Cárcel Penitenciaria de barrio San Martín en la ciudad de Córdoba, y coincidiendo con que el 10 se recuerda el Día de los Derechos Humanos, se llevó a cabo un homenaje a los 29 detenidos que, en su gran mayoría, fueron asesinados en 1976, estando detenidos en esa unidad.

Organismos de defensa de los derechos humanos, organizaciones sindicales y sociales y numerosas personalidades, se congregaron en numerosa representación en el ingreso del predio, donde tuvo lugar un emotivo acto cuya conducción estuvo a cargo de varios de los hijos de esos compañeros.

El motivo central fue el descubrimiento de una escultura, hermosa creación del artista Luis Gómez, que patentiza con fuerza la permanencia de esos

nombres que trascienden, formando parte de la historia de nuestro pueblo.

La presencia de los familiares, muchos de ellos contactados para la ocasión, dio un marco de gran emoción, que incluyó lágrimas cuando fue descubierta la obra, a la vez que se nombraba a Arnaldo Toranzo, José C. Funes, Esther Barberis, Eduardo Bártoli, Raúl Bauducco, Miguel A. Mozé, Ricardo Tramontini, Luis Verón, Mirta Abdón, Florencio Díaz, Osvaldo De Benedetti, Diana Fidelman, Jorge O. García, Eduardo Hernández, Oscar Hubert, Carlos Sgandurra, Liliana Páez, José Pucheta, Hugo Vaca Narvaia, Ricardo Jung, Marta González, José Moukarzel, Miguel Ceballos, Pablo Balustra, Miguel Barrera, José Svaguza, Marta Rossetti, Gustavo De Breuil y Claudio Zorrilla.

**EL EDIFICIO DEL D2 PERTENECE A LA COMISION DE LA MEMORIA**

El lunes 11 de diciembre, el gobierno de la provincia entregó a la recientemente conformada Comisión de la Memoria, las instalaciones donde funcionara el tristemente conocido como D2, que fuera el Departamento de Inteligencia de la Policía de Córdoba y centro de tortura, detención, terror y muerte.

Con la presencia de las autoridades provinciales y municipales, la Comisión integrada por los compañeros Sonia Torres (Abuelas de Plaza de Mayo filial Córdoba), Juan Villa (ex dirigente gremial del Sindicato de trabajadores de Perkins), Carlos Alonso (artista plástico), Guillermo Mariano (sacerdote)

y Santiago D'Ambra (Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas de Córdoba) recibió la sede, a la vez que reafirmó el reclamo para que se abran los archivos policiales de la época de la dictadura.

La importancia de esta recuperación fue destacada por el compañero Miguel Baronetto, director de Derechos Humanos de la Municipalidad de Córdoba, quien estuviera detenido en el D2 y su esposa, Marta González, fue asesinada estando detenida en la UP1 (Penitenciaria).

CONSULTORIOS ARTIGAS 60: CONSULTORIOS PROPIOS - ATENCION SIN CARGO**LINICA MEDICA (CON TURNO):**

DR. PIÑA EDUARDO: Lunes, miércoles, jueves y viernes de 16 a 19.30 hs., viernes de 09 a 12 hs. y martes de 18 a 19.30 hs.

PEDIATRIA:

DR. PILCIC DANIEL: Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 16.30 a 19.30 hs.

BIOQUIMICO

DR. HOLLAND RICHARD: Lunes a Viernes a partir de las 08 a 9.30 hs.

CONSULTORIOS ARTIGAS 318: CONSULTORIOS PROPIOS - ATENCION SIN CARGO**IMPORTANTE: LOS CONSULTORIOS DE ARTIGAS 318 PERMANECERAN CERRADOS DURANTE EL MES DE ENERO DE 2007 POR REFACCIONES****CLINICA MEDICA:**

DR. BALDERRAMO LUIS: Lunes a jueves de 09 a 12 hs. y martes de 16 a 18 hs.

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

DRA. BARRIENTOS LAURA: Miércoles de 16.30 a 18.30 hs. Jueves de 16 a 18 hs.

DRA. MOZZOLA CECILIA: Martes y jueves de 18 a 19.30 hs.

ALERGISTA

ALARCÓN RAUL: Martes y Jueves de 18 a 19.30 hs.

DERMATOLOGÍA

DR. BRITOS OSVALDO: Jueves de 15 a 18 hs.

ANATOMIA PATOLÓGICA

DRA. PECORA: Viernes de 15.30 a 18.30 hs.

O.R.L.

DRA. VALERIANI CARINA: Martes de 16.30 a 19 hs. Jueves de 15.30 a 17 hs. Con Turno

NUTRICIONISTA

LIC. NOGUES MARINA: Lunes de 16 a 18 hs. Con Turno

TRAUMATOLOGÍA

DR. BERHEND PEDRO: Martes y Viernes de 17.30 a 19.30 hs. Jueves de 9 a 10 hs.

FARMACIA:

La OSPIGPC cubre el 50% (cincuenta por ciento) de los medicamentos ambulatorios. En internaciones, la cobertura, junto a los materiales descartables, es del 100% a cargo de la obra social, junto a la atención de los planes especiales. Se cumple con todas las coberturas del 70% establecidas por la Superintendencia de Servicios de Salud. La farmacia realiza descuentos adicionales a los compañeros afiliados a la UOGC.

INTERIOR DE LA PROVINCIA: CONSULTAR EN LOS CENTROS DE ATENCION DE LA OBRA SOCIAL.**CONSULTORIOS EN VILLA DOLORES - ATENCION SIN CARGO:****PEDIATRIA:**

DRA. SOMIA RAMIREZ: Lunes 17.30 a 20.30 hs., Martes, jueves y viernes de 18 a 20 hs.

FISIOTERAPEUTA:

FISIO. BEATRIZ PRANZONI DE AGUIRRE: Lunes a viernes de 10.30 a 12.30 y de 17.30 a 20.30 hs.

NUTRICIONISTA:

LIC. MARIA LAURA ROMERO: Lunes y jueves de 18 a 20 hs.

MEDICO GENERALISTA DE FAMILIA:

DRA. MARIA LAURA GONZALEZ: Lunes de 9.30 a 12.30 y de 19 a 20.30 hs. Martes, miercoles y viernes de 19.30 a 20.30 hs. Jueves de 9.30 a 11 y de 19 a 20.30 hs.

DR. SERGIO CUFRE: Lunes y viernes de 17.30 a 19 hs. Martes y jueves de 11 a 12.30 y de 17.30 a 19 hs. Miercoles de 18 a 19 hs.

CONSULTORIOS EN RIO CUARTO - ATENCION SIN CARGO:**CLINICA MEDICA:**

DR. RAMON VILLAGAS BORDA: Lunes a viernes de 09 a 12 y de 16 a 18 hs.

DR. EDUARDO ESTRADA: Lunes a jueves de 18 a 20 hs. y 16 a 20 hs.

PEDIATRIA

DR. RODOLFO MONDINO: Lunes 10 a 12 y de 16 a 18 hs., Martes y jueves 16 a 20 hs. y Miércoles y viernes de 16 a 19 hs.

DR. MARIA DEL C. DA'ROS: Martes a viernes 8.30 a 12 hs.

GINECOLOGÍA

DRA. SILVINA SILVA: Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes de 10.15 a 12 hs. Lunes, Miércoles y Viernes de 16.15 a 18 hs. Atención de Internacion y Partos.

PSICOLOGIA

LIC. EUGENIA GIAMBASTIANI BONI: Lunes 8 a 12 hs., Miércoles 16 a 20 hs., Jueves 8 a 12 y de 16 a 20 hs.

LIC. VALERIA ECHANDIA: Martes 8 a 12 hs., Viernes 8 a 12 hs., y 16 a 20 hs.

ENDOCRINOLOGIA

DR. MENDEZ FRANCISCO: Miércoles de 9 a 11 hs.

PEDIATRIA

DRA. CECILIA CUESTA: Lunes a jueves de 9 a 12 hs.

DR. DEGEORGIS DIEGO: Lunes de 16 a 19 hs.

DR. MAC LEAN BRIAN: Jueves y viernes de 15 a 18 hs.

PSICOPEDAGOGÍA

LIC. TABASSO MARTA: Consultar en obra social.

FONOAUDIOLOGIA:

LIC. MARIA JOSE FISSOLO: Consultar en Artigas 318.

LIC. MONICA MALDEZ: Consultar en obra social.

GIMNASIA PRE PARTO

LIC. TOLEDO ISABEL: Consultar en obra social.

FISIO KINESIOLOGIA

LIC TOLEDO ISABEL: Consultar en obra social.

ODONTOLOGÍA (CON TURNO):

OD. SOMERFELD GABRIEL: Lunes, miércoles y viernes de 09 a 12 hs.

OD. SOMERFELD MAURICIO: Lunes, martes y miércoles de 16 a 19.30 hs.

OD. ANA MARIA ATTI: Jueves de 9 a 12 y de 15.30 a 19.30 hs. Viernes de 15.30 a 18.30 hs.

CLINICAS Y SANATORIOS:

SANATORIO FRANCES: Baigorri 749 - Bº Alta Córdoba - Tel. 4741109 - Córdoba

SANATORIO SANTO TOMAS PRIVADO: Caseros 899 - Tel. 4258180/93 - Córdoba

CLINICA JUNIN: Deán Funes 581 - Tel. 4114528/4114030 (sin Cargo) - Córdoba

CLINICA DE LA CONCEPCIÓN: San Lorenzo 110 - 4630010 - Córdoba

SANATORIO ALLENDE: Hipólito Irigoyen 384 - Tel. 4269200 - Córdoba

SANATORIO MAYO: Belgrano 54 - Córdoba

ALTA COMPLEJIDAD: UNICAMENTE CON AUTORIZACION DESDE AUDITORIA MEDICA, SIN EXCEPCION

HOSPITAL PRIVADO: Naciones Unidas 984 - Córdoba

INSTITUTO MODELO DE CARDIOLOGIA: Av. Sagrada Familia 359 - Córdoba

HOSPITAL ITALIANO: Roma 550 - Córdoba

BIOQUIMICOS

A través de los profesionales adheridos a:

ASOCIACIÓN DE BIOQUIMICOS DE LA CIUDAD DE CORDOBA y BIO RED (Federación de Bioquímicos de la Provincia de Córdoba)

RADIOLOGÍA

CONSULTORIOS RADIOLOGICOS CONCI CARPINELLA SRL: Santa Rosa 748. Te.: (0351) 4212187 - Córdoba

ATENCION DOMICILIARIA Y URGENCIAS:

SERVIMED: Teléfonos: 4784555 - 4784554 (Consulta \$7.00)

OTROS CENTROS DE ATENCION

CENTRO DE ESTUDIOS MAMARIOS Dr. MIGUEL DEVALLIS: Av. Marcelo T. De Alvear 616, Tel. 4212626 - 4211192 - Córdoba

LABORATORIO PRIVADO DE RADIOISOTOPOS CAMARA GAMMA SRL: 9 de julio 738, Córdoba, Tel. 4224585 - 4226129 - Córdoba

CENTRO O & O PRIVADO DE OFTALMOLOGIA: Av. Ambrosio Funes 614 - Tel. 4250077 - Córdoba

CENTRO PRIVADO PARA LA VISION: Deán Funes 614 - Tel. 4250077 - Córdoba

CLINICA OFTALMOLOGICA CASEROS (ONNIS LISTA): Corro 387 - Córdoba

CENTRO PRIVADO DE MEDICINA NUCLEAR SRL: Belgrano 54 - Córdoba - Tel. 4210042/45

COSEGUROS Y BONO MODERADOR

Se denomina bono moderador al comprobante emitido por la obra social cuando el afiliado abona el coseguro que corresponde cobrar por la autorización de las prácticas y que por otra parte, es el autorizado por el Plan Médico Obligatorio de Emergencia.

Cuando la atención se realiza en los consultorios propios, el afiliado a la UOGC no abona coseguro. Aclaramos que por el pago de la orden de consulta no se emite bono moderador. Los coseguros en todos los casos son abonados en la obra social, en razón de que todos los convenios se firman con la condición de que el prestador no cobrará por ningún concepto suma alguna al afiliado. Esto para evitar transacciones de dinero en lugares donde siempre el compañero corre el riesgo de perder.

Los coseguros que se cobran son los siguientes:

En Córdoba y Río Cuarto:

Consulta ambulatoria en centros de atención externos:	\$ 5,00
Consulta odontológica en centros de atención externo:	\$ 5,00

Resto de la provincia:

Consulta ambulatoria (todas):	\$ 4,00
-------------------------------	---------

En toda la provincia:

Autorización de prácticas de baja y alta complejidad:	\$ 5,00
Autorización de prácticas odontológicas para afiliados comprendidos entre los 16 y 64 años	\$ 7,00
Autorización de prácticas odontológicas para afiliados Niños de hasta 15 años y mayores de 65 años	\$ 4,00

ACLARACIONES:

El Plan Médico Obligatorio de Emergencia establece algunas pautas para atender determinadas prestaciones, que es oportuno recordar, siendo la auditoría de la OSPIGPC la autorizada a modificar el criterio general extendiendo la atención.

SALUD MENTAL: Atención ambulatoria hasta 30 visitas por año calendario. Incluye las modalidades de entrevista psiquiátrica, psicológica, psicoterapia individual, psicoterapia grupal, de familia y de pareja, psicodiagnóstico.

REHABILITACIÓN: Se incluyen todas las prácticas kinesiológicas y fonaudiológicas, que se cubren hasta 25 sesiones por beneficiario por año calendario.

CONVENIO CON EL COLEGIO DE PSICOLOGOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Está vigente el convenio firmado con el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba, por lo que la atención en toda la provincia está a cargo de los profesionales integrantes de esa entidad. En Córdoba capital, los compañeros pueden consultar el amplio listado a los fines de que, cuando requieran la autorización, puedan optar por la posibilidad que se encuentre más cercana a su domicilio.

Ante cualquier duda, solicitamos consulte en la obra social.